

Examen de Conocimientos Específicos.

Ejes temáticos.

Edictos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8/2023



Índice de Contenidos de Ejes Temáticos

1. CUENTAS	3
2. SÍNDICO	3
3. DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	
4. DERECHO ELECTORAL	
5. DERECHO LABORAL	
6. JUZGADOS DE PAZ	g
7. MULTIFUEROS	12
8. DEFENSORÍA PÚBLICA	13
9. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	17
10. PENAL DE LA ADOLESCENCIA	18
11. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA y PENAL DE LA ADOLESCENCIA	20
12. PENAL	
13. PENAL DE EJECUCIÓN	
14. PENAL DE EJECUCIÓN DELITOS ECONOMICOS Y CONTRA EL CRIMEN	
ORGANIZADO	23

Atención: Se deja expresa constancia que sólo las leyes y sus modificaciones que se citan en cada ítem es lo que abarcará la evaluación por cada postulación específica.

Asimismo, si se hace mención del contenido normativo en algunas leyes porque sólo las citadas formarán parte del postulante para estudiar y rendir sobre el mismo, por lo tanto, lo que no se hace mención no se incluye en el presente contenido del índice temático integrado.



1. CUENTAS

Ley N° 879/81 "Código de organización judicial" (sólo los artículos 28, 30 y 64 que fue objeto de modificación por la Ley N° 2248/03.

Ley N° 1535/00 "De Administración Financiera del Estado".

Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el "Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación por virtud de la LeyN° 3439/08.

Ley N° 3966/10 "Orgánica municipal".

Ley N° 426/94 "Que Estable la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

Ley N° 4758/12 "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo" (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

Ley N° 6715/2021 "De Procedimientos Administrativos".

Ley № 4679/12 "De Trámites Administrativos".

2. SÍNDICO

Ley Nro. 154/69 "De Quiebras"

De las disposiciones Generales

De la presentación del deudor y de la convocación de acreedores

De las disposiciones generales

De la apertura del juicio de convocación de acreedores

De los efectos jurídicos de la admisión del pedido de convocación de acreedores de la verificación de créditos

Del concordato

De la celebración del concordato

De la impugnación y homologación del concordato de

los efectos jurídicos del concordato

De la nulidad y de la rescisión del concordato de la

quiebra

Del pedido de quiebra.

Del desistimiento y de la revocación del auto declarativo de la

verificación de créditos

De los efectos jurídicos de la quiebra de los

efectos referentes al patrimonio de los

efectos con relación al fallido

De los efectos de orden procesal



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

De los efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes

De los efectos sobre los actos perjudiciales a los acreedores

De las medidas consiguientes a la declaración de quiebra De las medidasconservatorias de los bienes de la masa

De la liquidación del activo. De

la distribución del activo

De la clausura de los procedimientos y de la reapertura de los mismos.

De la clausura por insuficiencia del activo.

De la clausura por liquidación del activo

De la calificación de la conducta patrimonial del deudor fallido.

De la rehabilitación

Del procedimiento

De la competencia, de la intervención del agente fiscal, de las notificaciones, de la intervención y de los plazos. De la competencia y la intervención del agente fiscal

De las notificaciones.

De la publicidad.

De las publicaciones.

Del Registro General de Quiebras

De los plazos

De los incidentes y recursos

Del recurso de reposición

Delrecurso de Apelación

Del recurso de nulidad

Del recurso de queja por apelación denegada

Del recurso de queja por retardo de justicia de

la Sindicatura General de Quiebras

De las disposiciones generales

De los síndicos

De las normas especiales

De las pequeñas quiebras

De la quiebra de las empresas de servicio publico

De las disposiciones varias

De las causas de preferencia en el pago de los créditos de las disposiciones transitorias y finales



Ley Nro. 4870/2013 "Que crea la Sindicatura General de Quiebras".

Ley Nro. 5025/2013 "Ley que modifica los artículos. 138 y 139 de la Ley 154/69 que sanciona "La ley de Quiebras".

Ley Nro. 6481/2019 "Que modifica los artículos 18, 137 y 138 de la Ley 154/69 "Que sanciona la Ley de Quiebras, modificado por la Ley Nro. 5025/2013".

3. FUERO: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Ley N° 1183/85 "Código Civil de la República del Paraguay"

Disposiciones generales del Título Preliminar.

Personas físicas: disposiciones generales. Capacidad e incapacidad de hecho. Nombrey domicilio. Interdicción e inhabilitación.

Personas físicas: disposiciones generales del CC. - Familia y Matrimonio: ley 1/92.

Hechos y Actos Jurídicos.

De los hechos en general: disposiciones generales del CC sobre los hechos en general. De los actos jurídicos en general: disposiciones generales del CC sobre el acto jurídico. Simulación. Actos en fraude de los acreedores. Error, dolo, fuerza y temor. Nulidad delos Actos Jurídicos. Confirmación de los actos anulables. Prueba: Instrumentos Públicos. Escrituras Públicas. Instrumentos Privados.

Obligaciones.

Disposiciones generales del CC relativas a las obligaciones.

Indemnización legal y cláusula penal. Prescripción liberatoria: disposiciones generales del CC sobre la prescripción. Suspensión e Interrupción de la prescripción.

Contratos.

Disposiciones comunes de los contratos en general. El consentimiento. Objeto del contrato. Forma y prueba. Interpretación. Efectos del contrato y su extinción. Cláusulas especiales de la compraventa. Responsabilidad Contractual. Disposiciones generales del Código Civil referentes al mandato. Contrato de Sociedad/Sociedades: disposiciones generales relativas a su existencia, validez y administración. Títulos de crédito: disposiciones generales del Código Civil relativas a los mismos. Títulos a la orden, nominativos y títulos al portador.

Responsabilidad Civil.

Responsabilidad por el hecho propio. Responsabilidad por el hecho ajeno. Responsabilidad sin culpa. Estimación y liquidación del daño.

Derecho Reales sobre las cosas:

De las cosas consideradas en sí mismas. De los bienes en relación con las personas a quienes pertenecen. Acciones y defensas posesorias.

Derechos reales sobre las cosas ajenas:

Servidumbres prediales. Disposiciones generales del Código Civil relativas a las mismas. Servidumbre. Usufructo de las cosas. Prenda de cosas en general. Hipoteca. Acciones reales: Acción Reivindicatoria. Acción confesoria. Acción negatoria.



Sucesión por causa de muerte:

Disposiciones generales del CC relativas a los derechos hereditarios. Aceptación y repudiación de la herencia. Aceptación de la herencia a beneficio de inventario. Estado de indivisión hereditaria. Normas de administración. Partición. Orden sucesorio. Legítima hereditaria.

Ley N° 1337/88 Código Procesal Civil

Las disposiciones generales relativas a la jurisdicción y la competencia. Cuestiones de competencia.

Deberes y facultades de los jueces. Inhibiciones y recusaciones. Constitución de domicilio. Falta de constitución y subsistencia del domicilio. De los deberes de las partes. Mala fe y ejercicio abusivo de los derechos.

Representación sin mandato. Deberes del apoderado. Cesación de la representación procesal. Intervención de terceros en la relación procesal. Tercerías.

Actos del proceso en general. Nulidad de los actos procesales. Notificaciones, citaciones y emplazamientos. Plazos procesales. Resoluciones judiciales. Causas de Nulidad de las Sentencias. Otros modos de terminación de los procesos. Incidentes.

Costas.

La demanda. Excepciones previas. Contestación a la demanda y reconvención. Disposiciones relativas a la prueba. Concepto y clase de confesión. Valor Probatorio de la Confesión Plazo para ofrecerla. Colitigante. Carácter personal de la absolución. Quiénes pueden ser citados a absolver posiciones. Absolución de persona jurídica. Contenido de las posiciones. Forma de las posiciones y de las contestaciones. Absolución de posiciones por oficio.

Prueba documental. Documentos admisibles e inadmisibles. Exhibición de documentos. Documentos en poder de una de las partes y terceros. Autenticidad de documentos. Redargución de falsedad.

Prueba testimonial. Procedencia. Testigos excluidos. Ofrecimiento de los testigos. Procedimiento durante la audiencia. Caducidad de la prueba de testigos. Forma de las preguntas. Negativa a responder. Formas de las respuestas. Excepciones a la obligación de comparecer.

Prueba pericial. Procedencia. Ofrecimiento. Traslado. Caso de adhesión o de oposición. Resolución de admisión. Prueba pericial de oficio. Idoneidad del perito. Fuerza probatoria del dictamen pericial. Informes científicos y técnicos.

Prueba de reproducciones y exámenes. Contenido. Resistencia de las partes. Pruebade reconocimiento judicial. Procedencia.

Prueba de informes. Procedencia. Materia de informes. Inadmisibilidad de la prueba de informes. Plazo para la contestación. Impugnación.

Suspensión de término para alegar.

Efectos del llamamiento de autos.



De los recursos. Recurso de aclaratoria: objeto, plazo para pedirla y resolverla, notificación. Recurso de reposición: procedencia, plazo para deducirse y resolverse, apelación en subsidio. Recurso de apelación: procedencia, plazo, forma de interposición, forma de concesión y efecto, modificación de la forma de concesión, apelación con efecto suspensivo o sin él, apelación antela Corte. Recurso de nulidad: procedencia, forma de interposición, resolución sobre el fondo, innecesaridad de pronunciarla. Acción autónoma de nulidad. Recurso de queja por recurso denegado: procedimiento y plazo. Trámite. Recurso de queja por retardo de justicia: requerimiento previo y deber de urgimiento. Presentación ante el superior. Emplazamiento y Sanción.

Procedimiento en segunda instancia. Disposiciones generales.

Apelación libre. Expresión de agravios. Apelación en relación. Expresión de agravios. Juicios Especiales. Preparación de acción ejecutiva: casos. Títulos ejecutivos. Crédito por expensas comunes. Examen del título. Mandamiento de intimación de pago y embargo. Ampliación posterior a la sentencia. Intimación de pago, citación y oposición de excepciones. Trámites irrenunciables. Excepciones oponibles. Excepción de nulidad. Sentencia de remate. Apelación dela sentencia de remate. Juicio posterior. Excepciones admisibles en la ejecución hipotecaria.

Excepción de inconstitucionalidad: oportunidad para oponerla, traslado y remisión. Oportunidad para promover la excepción en segunda o tercera instancia. Acción de inconstitucionalidad: procedencia y competencia. Imprescriptibilidad y excepción. Requisitos de presentación. Efectos. Sustanciación. Acción contra resoluciones judiciales: procedencia, requisitos y plazo, trámite. Imposibilidad de interponer la acción si no se dedujo la excepción. Declaración de oficio de la inconstitucionalidad. Inimpugnabilidad de resoluciones de la CSJ. Amparo: procedencia, juez competente, deducción y plazo, legitimación activa, forma y contenido de la demanda, rechazo in limine y medidas de urgencia. Prueba. Sentencia. Contenido de la sentencia.

Disposiciones generales relativas a las medidas cautelares y la contracautela.

Embargos preventivos. Inhibición general de enajenar y gravar bienes. Secuestro. Anotaciónde litis. Prohibición de innovar y contratar. Intervención y administración judicial.

4. FUERO: DERECHO ELECTORAL

Ley 635/95 Que Organiza la Justicia Electoral y modificatorias.

Ley 834/96 Que Establece el Código Electoral Paraguayo y sus modificatorias.

Ley № 4743/2012 Que Regula el Financiamiento Político

Ley № 6167/2018 Que modifica varios artículos de la Ley 834/96, "Que Establece El Código Electoral Paraguayo", modificado por la Ley N° 4.743/2012 "Que Regula El Financiamiento Político".

Ley N° 6501/20 Que Modifica la Ley Nº 4743/2012 «Que Regula el Financiamiento Político", que Fuera Modificado por Ley N° 6167/2018 y Modifica la Ley N° 834/1996 "Que Establece el Código Electoral Paraguayo".

Leyes modificatorias de la Ley N°635/1995

Ley N° 744/1995 "Que modifica los artículos 17 y 21 de la Ley No. 635/95 "Quereglamenta la Justicia Electoral".



Ley N° 1.281/1995 "Que modifica el artículo 25 y deroga los artículos 84 y 85 de la Ley N° 635/95 "Que reglamenta la justicia Electoral"

Ley N° 2564/2005 "Que modifica los artículos 22 de la Ley N° 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", 2° de la Ley N° 860/96 "Por la cual se modifica y amplía la ley N° 879/81 "Código de Organización Judicial" y 48 de la Ley N° 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público".

Leyes modificatorias de la Ley N° 834/1996.

Ley N° 1830/2001 "Que modifica el inciso e) del artículo 32 y los artículos 153, 154, 251, 254, 257 y 290 y amplía las disposiciones finales y transitorias de la Ley N° 834/1996 "Que estableceel Código Electoral Paraguayo".

Ley N° 1890/2001 "Que modifica los artículos 153, 154 y amplía las disposiciones finales y transitorias de la Ley N° 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por las leyes N° 1825 y 1830/2001".

Ley N° 1975/2002 "Que modifica los artículos 130, 154 y 155 de la Ley N° 834/1996 "que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por Leyes N° 1830/2001 y1890/02". Ley N° 2096/2003 "Que modifica el artículo 171 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo".

Ley N° 2582/2005 "Que modifica el artículo 98 de la Ley N° 834/1996 que establece el Código Electoral paraguayo".

Ley N° 2858/2006 "Que modifica los artículos 116, 117, 130, 140, 144 y 147 de la **Ley N° 834/1996** "Que establece el Código Electoral paraguayo".

Ley N° 3166/2007 "Que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral paraguayo".

Ley N° 3212/2007 "Que amplía las disposiciones del Código Electoral y crea la figura de las concertaciones".

Ley N° 3872/2009 "Que modifica el artículo 4 de la Ley 834/1996 "que establece el Código Electoral paraguayo".

Ley N° 4260/2011 "Que modifica el artículo 195 inc. f) de la Ley N° 834/1996 que establece el Código Electoral paraguayo".

Ley N° 4559/2012 "Que establece la inscripción automática en el registro cívico permanente". **Ley N° 4802/2012** "Que modifica los artículos 135 y 208 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral paraguayo".

Ley N° 5286/2014 "Que modifica el artículo 153 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral paraguayo", modificado por las Leyes N° 1830/01 y 1890/02".

Ley N° 5350/2014 "Que deroga la Ley N° 4584/2012 "que modifica los artículos 247y 258 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral paraguayo", modificados por Ley N° 3166/07 "Que modifica los artículos 106, 170, 246, 248 y 258 de la Ley 834/1996 "que establece el Código Electoral paraguayo", y su modificatoria, la Ley N°4662/2012 "Que modifica el artículo 2 de la Ley N° 4584/2012, "que modifica los artículos 247 y 258 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral paraguayo", modificados por Ley N° 3166/07 "Que modifica los artículos 106, 170,246, 248 y 258 de la Ley 834/1996 "que establece el Código Electoral paraguayo".



Ley N° 5376/2014 "Que modifica el artículo 257 de la ley 834/1996 "que establece el Código Electoral paraguayo", modificado por la Ley N° 1830/01.

Ley N° 5583/2016 "Que implementa la inscripción por medios tecnológicos en el registro cívico permanente a los paraguayos residentes en el extranjero".

Ley N° 6318/2019 "Que modifica los artículos 241, 247, 249, 250 y 258 de la Ley 834/1996 "Que establece el Código Electoral paraguayo", modificado por la Ley N° 3166/2007 "Que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la ley 834/1996 "que establece el Código Electoral paraguayo", e incorpora el sistema de listas cerradas, desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales".

Modificaciones a la Ley N° 834/1996, que regulan el financiamiento político.

Ley N° 4743/2012, "Que regula el financiamiento político" y modifica los arts. 62, 64,66, 68, 70,71, 72, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 330, y 336 de la Ley N° 834/1996 "que establece el código electoral paraguayo".

Ley N° 6167/2018, "Que modifica los artículos 64, 66, 68, 157, 278, 280, 281 y 282 de la Ley N° 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado porla Ley N° 4743/2012, "Que regula el financiamiento político".

Ley N° 6501/2020, "que modifica la Ley N° 4743/2012, "Que regula el financiamiento político que fuera modificado por Ley N° 6167/2018, y modifica los artículos 64, 66, 68, 278 y 281 de la Ley N° 834/1996 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificados por la Ley N° 4743/2012, y la Ley N° 6167/2018. Igualmente modifica el art. 7 de la Ley N° 4743/2012.

5. FUERO: DERECHO LABORAL

Código Laboral (Ley N° 213/93).

Código Procesal del Trabajo (Ley N° 742/61).

Ley N° 1542/00 "Que establece el procedimiento para la calificación de huelga".Ley N° 6059/18 "Que Modifica el Código de Organización Judicial y amplía sus disposiciones y las Funciones de los Juzgados de Paz".

Ley N° 5508/15 "Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la LactanciaMaterna". **Ley N° 6453/2019** "Que modifica y amplía la Ley N° 5508/2015".

6. JUZGADOS DE PAZ

OBSERVACION: Los contenidos del eje temático para Juzgado de Paz se aplicará sin excepción para todos los postulantes que se presentaron para el cargo.

a. Ley N° 1183/85 "Que sanciona el Código Civil de la República del Paraguay".

Disposiciones Generales (artículos 1 al 27, inclusive).

Personas físicas, nombre, estado, Capacidad, domicilio, personas por nacer, fin de la existenciade las personas.

Personas Jurídicas: Requisitos para su existencia. Patrimonio separado del de sus miembros. Atributos de las personas jurídicas. Nombre. Domicilio. La capacidad de las personas jurídicas: capacidad de hecho y de derecho.



Obligaciones: Elementos de la relación obligatoria. El objeto. La causa. Extinción de

las obligaciones, modos.

Contratos: Principios Generales. Títulos

de Créditos: pagaré -cheque.

La sucesión por causa de muerte: elementos. Clases. Sucesión en la persona y en los bienes. El

sucesor: clases.

Transmisión hereditaria: momento en que opera. Seguridad, reconocimiento y ejercicio de los derechos hereditarios. Las medidas conservatorias. Casos en que procede. Procedimiento de oficio. La Declaratoria de herederos: Concepto. Requisitos. Presunción que crea. Suspensión dela declaratoria. Ampliación de la Declaratoria.

b. Ley N° 1337/88 "Que sanciona el Código Procesal Civil de la República del Paraguay".

Jurisdicción y Competencia. Disposiciones Generales. Cuestiones de Competencia. Jueces. Deberesy Facultades Inhibiciones y recusaciones.

De las partes. De las tercerías. Acumulación y

concurrencia de acciones. Audiencias.

Resoluciones Judiciales.

Modos de terminación de los procesos.

Juicio ejecutivo: disposiciones generales, preparación de la acción ejecutiva, del título ejecutivo, embargo, excepciones, la sentencia.

Disolución de la comunidad conyugal.

Desalojo.

De los interdictos: disposiciones comunes.

Medidas cautelares y la contracautela: disposiciones comunes.Del

juicio sucesorio: disposiciones generales.

c. Ley N° 1160/97 "Que sanciona el Código Penal de la República del Paraguay" y su reforma porla Ley N° 3440/08.

Principios básicos aplicación de la ley clasificación y definiciones de las penas (artículos 1 al 14, inclusive).

Penas principales.

La medición de la pena. La

prescripción.

Hechos punibles contra la vida.

Hechos punibles contra la integridad física. Hechos

punibles contra la autonomía sexual. Hechos punibles

contra menores.

Incumplimiento del deber legal alimentario.



d. Ley N° 1286/98 "Que sanciona el Código Procesal Penal de la República del Paraguay". Principios y garantías procesales.

Acciones que nacen de los hechos punibles en la justicia penal.

Tribunales competentes.

El imputado. Normas generales. Los

plazos procesales.

Notificaciones, citaciones, audiencias y traslados.

Medidas Cautelares.

Procedimiento especial ante la justicia de paz.

e. Ley 213/93 "Que sanciona el Código Laboral".

PrincipiosGenerales consagrados en el Código Laboral.

Derechos y deberes de los empleadores.

Derechos y deberes de los trabajadores.

Causales de terminación de los contratos de trabajo.

Terminación del contrato de trabajo en virtud de causas generales o comunes a todos los contratos: su enumeración.

f. Ley Nº 190/70 "Que establece el régimen sucesorio especial para la transmisión de los derechos a la pensión, jubilación o haber de retiro acordados a los mutilados y lisiados de la guerra del chaco, y de bienes de menor cuantía de los mismos".

Régimen aplicable. Sujetos. Proceso.

g. Ley N° 879/81. Código De Organización Judicial.

Jurisdicción.

Competencia: Corte Suprema de Justicia. Tribunales de Apelación. Alcance de la competencia de los Juzgados de Paz. Fuero Laboral y Penal. Conflictos de competencia.

h. Ley N° 1885/02 "De las Personas Adultas Mayores".

Derechos.

Órganos de Aplicación.

i. Ley N° 1600/00 "Contra la Violencia Doméstica".

Alcances y bienes protegidos. Medidas de protección urgentes. Asistencia complementaria a las víctimas.

Procedimiento.

Audiencias.

Resolución.

Recursos



j. Ley N° 5777/16 "De Protección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia".

Objeto de la ley y principios generales.

Definiciones.

Promoción de políticas públicas. Formas de violencia, definiciones. Principios rectores. Responsabilidades estatales para la prevención, atención y sanción de la violencia. Juzgados de Paz, atribuciones, funciones.

k. Ley N° 6059/18. "Que modifica la Ley N° 879/81 Código De Organización Judicial y amplía sus disposiciones y las funciones de los Juzgados de Paz". Modificaciones y régimenactualizado aplicable.

Alcance de la Competencia de los Juzgados de Paz.

7. MULTIFUEROS

Multifuero o Itinerantes: para los cargos con esta denominación se aplicarán los ejes temáticos de **Civil y Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia** previstos para los fueros identificados en este título.

- a. **Civil y Comercial y Laboral:** Se aplicarán los ejes temáticos previstos para los fueros Civil yComercial y Laboral, respectivamente.
- b. **Civil y Comercial, Laboral y Niñez:** Se aplicarán los ejes temáticos previstos para los fueros Civil yComercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia, respectivamente.
- c. **Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia:** Se aplicarán los ejes temáticos previstos para los fuerosCivil y Comercial y de la Niñez y la Adolescencia, respectivamente.
- d. **Civil y Comercial, Penal y Laboral:** Se aplicarán los ejes temáticos previstos para los fueros Civil yComercial y de los Fueros Penal y Laboral, respectivamente.
- e. **Civil y Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia** Se aplicarán los ejes temáticos previstos para los fueros identificados en este título.



8. DEFENSORIA PÚBLICA

- 1.- Defensoría de carácter nacional: ejes temáticos de Defensoría Pública.
 - a. Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública".

Art. 27 Deberes y Atribuciones

b. Ley N° 6.486/2020 "De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a viviren familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción".

Sujetos y ámbito de aplicación.

Finalidad.

Definiciones.

Principios rectores.

Poner énfasis en los artículos 30, 32, 34, 35, 36, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 76, 77, 78, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 del citado cuerpo legal.

c. Ley N° 1183/85 "Que sanciona el Código Civil de la República del Paraguay".

Disposiciones Generales (artículos 1 al 27, inclusive).

Personas físicas, nombre, estado, Capacidad, domicilio, personas por nacer, fin de la existencia de las personas.

Personas Jurídicas: Requisitos para su existencia. Patrimonio separado del de sus miembros. Atributos de las personas jurídicas. Nombre. Domicilio. La capacidad de las personas jurídicas: capacidad de hecho y de derecho.

Obligaciones: Elementos de la relación obligatoria. El objeto. La causa.

Extinción de las obligaciones, modos.

Contratos: Principios Generales.

La sucesión por causa de muerte: elementos. Clases. Sucesión en la persona y en los bienes. Transmisión hereditaria: momento en que opera. Seguridad, reconocimiento y ejercicio de los derechos hereditarios. Las medidas conservatorias. Casos en que procede. Procedimiento de oficio. La Declaratoria de herederos: Concepto. Requisitos. Presunción que crea. Suspensión dela declaratoria. Ampliación de la Declaratoria.

d. Ley N° 1337/88 "Que sanciona el Código Procesal Civil de la República del Paraguay".

Jurisdicción y Competencia. Disposiciones Generales. Cuestiones de Competencia. Jueces. Deberes y Facultades. Inhibiciones y recusaciones.



De las partes. De las tercerías. Acumulación y

concurrencia de acciones. Audiencias.

Resoluciones Judiciales.

Modos de terminación de los procesos.

Juicio de Amparo.

Disolución de la comunidad conyugal.

Desalojo.

De los interdictos: disposiciones comunes. Del

juicio sucesorio: disposiciones generales.

e. Ley N° 1160/97 "Que sanciona el Código Penal de la República del Paraguay y su reforma por la Ley N° 3440/08 y leyes especiales.

Principios básicos aplicación de la ley clasificación y definiciones de las penas (artículos 1 al 14, inclusive).

Penas principales.

La medición de la pena. Laprescripción.

Hechos Punibles contra la Vida.

Hechos Punibles contra la Integridad Física.

Hechos Punibles contra la Autonomía Sexual.

Hechos Punibles contra Menores.

Hechos Punibles contra el Honor y la Reputación.

Hechos Punibles contra la Propiedad: Hurto, Hurto Agravado. Robo. Robo Agravado.

Hechos Punibles contra Patrimonio: Estafa, Usura, Lesión de Confianza Hechos Punibles contra la

Restitución De Bienes: Reducción, Lavado de Activos.

Hechos Punibles Contra Las Bases Naturales De La Vida Humana: Maltrato de Suelos. Procesamiento Ilícito de Desechos.

Hechos Punibles contra la Prueba Testimonial. Hechos

Punibles contra la Prueba Documental.

Hechos Punibles contra la Administración de Justicia. La denuncia falsa.

Hurto y Robo Agravado.

Incumplimiento del deber legal alimentario.

Tenencia de sustancias estupefacientes. Comercialización de sustancias estupefacientes.

f. Ley N° 1286/98 "Que sanciona el Código Procesal Penal de la República del Paraguay".

Principios y garantías procesales.

Acciones que nacen de los hechos punibles en la justicia penal.

Tribunales competentes.

El imputado. Normas generales.

Losplazos procesales.

Notificaciones, citaciones, audiencias y traslados.

Medidas Cautelares.

Las Etapas del Procedimiento Ordinario.

Losprocedimientos especiales.



g. Ley 213/93 "Que sanciona el Código Laboral

Principios Generales consagrados en el Código Laboral.

Derechos y deberes de los empleadores.

Derechos y deberes de los trabajadores.

Causales de terminación de los contratos de trabajo.

Terminación del contrato de trabajo en virtud de causas generales o comunes a todos los contratos: su enumeración.

h. Ley N° 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia".

Principios consagrados en la Ley.

Jurisdicción especializada: Del procedimiento en la Jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia.

Principios Procesales.

Tipos de Procesos. Plazos.

Patria potestad: derechos y deberes.

Tutela: fines.

Adopción: Finalidad. Medidas cautelares.

Al respecto, poner énfasis en los artículos 3, 8, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 34, 48, 70, 71, 72, 73, 81, 82, 84, 87, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 106, 108, 110, 111, 113, 114, 125, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190 del citado cuerpo legal.

i. Ley N° 1286/98 "Que sanciona el Código Procesal Penal de la República del Paraguay".

Principios y garantías procesales.

Acciones que nacen de los hechos punibles en la justicia penal.

Tribunales competentes.

El imputado. Normas generales.

Los plazos procesales.

Notificaciones, citaciones, audiencias y traslados.

Las medidas cautelares.

Las etapas del procedimiento ordinario.

Los procedimientos especiales.

Los recursos: principios. Recursos ordinarios y extraordinarios.



j. Ley N° 4295/11 "Que establece el procedimiento especial para el tratamiento delmaltrato infantil en la jurisdicción especializada".

Formas y modalidades de la denuncia.

Medidas cautelares.

Procedimiento.

Audiencias.

Resolución.

Recursos

k. Ley N° 1600/00 "Contra la Violencia Doméstica".

Alcances y bienes protegidos Medidas de protección urgentes.

Asistencia complementaria a las víctimas Procedimiento.

Audiencias.

Resolución.

Recursos

l. Ley N° 5777/16. "De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia".

Objeto de la ley y principios generales.

Definiciones. Promoción de políticas públicas.

Formas de violencia: definiciones.

Principios rectores.

Responsabilidades estatales para la prevención, atención y sanción de la violencia. Juzgados de paz, atribuciones, funciones.

m. Ley N° 57/90 "Que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño".

Artículos 3, 7 y 12.

- **2. Defensoría fuero Niñez y Adolescencia:** Ejes comunes Ley N° 4423/11 y ejes específicos del fuero de la Niñez y Adolescencia.
- **3.- Defensoría fuero Civil, Comercial y Penal:** Ejes comunes Ley N° 4423/11 y ejes específicos de los fueros Civil y Comercial, Penal
- 4.- Defensoría fuero Penal: Ejes comunes Ley N° 4423/11 y ejes específicos del Fuero Penal.
- 5.- Defensoría fuero Laboral: ejes comunes Ley N° 4423/11 y ejes específicos del Fuero Laboral.
- 6.- Defensoría Ley N° 5777/2016: Ejes comunes Ley N° 4423/11 y ejes temáticos Defensoría Pública.



9. FUERO: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

a) Ley № 57/90 "Que ratifica la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Niña".

Artículos 1 al 34, inclusive.

b) Ley № 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" y sus modificaciones.

Disposiciones generales. De

los derechos y deberes.

De las políticas de protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

De las instituciones de familia.

Patria potestad.

Tutela.

Filiación. Acciones.

De la jurisdicción especializada.

Del procedimiento en la jurisdicción especializada: procedimiento general, del procedimiento especial en la acción de reconocimiento, contestación o desconocimiento de la filiación, del procedimiento para la fijación de alimentos para el niño y la mujer grávida.

De las medidas cautelares.

De las venias para viajar. De las venias para viajar con fines de radicación.

- c) Ley N° 6083/2018 "Que modifica La Ley N° 1680/01 "Código de la Niñez y laAdolescencia".
- **d)** Ley N° 6486/2020 "De promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción".
- **e)** Ley Nº 3929/2009 "Que amplía el libro IV, Título Segundo, Capítulo III de la Ley N° 1.680/01 "Del procedimiento para la fijación de alimentos para el niño y la mujer grávida" y establece el procedimiento para el ofrecimiento de alimentos".
- **f)** Ley No. 4295/2011 "Que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil en la jurisdicción especializada".



10. <u>FUERO: PENAL DE LA ADOLESCENCIA</u>

Ley N° 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia". Sólo el Libro V del citado cuerponormativo.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Ley Nº 57/90 (artículos relacionados con la materia); doctrinas (situación irregular, protección integral): artículos 17, 18, 37, 39 y 40.

Ley № 2169/ 2003, "Que establece la Mayoría de edad y el alcance de los términos Niño, Adolescente y Mayor de Edad".

Ley № 1160/97 y la Ley N° 3440/08 "Código Penal de la República del Paraguay". Los artículos 21 y 23 del citado cuerpo normativo.

Ley N° 1286/98 "Código Procesal Penal". El artículo 427 del citado cuerpo normativo.

Resolución N° 40/33 del 28 de noviembre de 1985 que establece las "Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores" adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, adoptadas y proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/112, del 14 de diciembre de 1990.

Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/113, del 14 de diciembre de 1990.

Directrices de Acción de Viena sobre el niño en el Sistema de Justicia Penal. Julio 1997.

Resolución № 12/18 "Los derechos humanos en la administración de justicia, en particular la justicia juvenil".

Acordada № 1023/2015 "Por la cual se aprueba el reglamento de mediación penal de adolescentes en conflicto con la ley penal"



11. FUERO: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA.

- **a)** Ley № 57/90 "Que ratifica la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Niña". (artículos relacionados con la materia); doctrinas (situación irregular, protección integral): artículos 1 al 40.
- b) Ley № 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" y sus modificaciones.
- c) Ley N° 6083/2018 "Que modifica La Ley N° 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia".
- **d)** Ley N° 6486/2020 "De promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción".
- e) Ley N^o 3929/2009 "Que amplía el libro IV, Título Segundo, Capítulo III de la Ley N^o 1.680/01 "Del procedimiento para la fijación de alimentos para el niño y la mujer grávida" y establece el procedimiento para el ofrecimiento de alimentos".
- f) Ley No. 4295/2011 "Que establece el procedimiento especial para el tratamientodel maltrato infantil en la jurisdicción especializada".
- **g)** Ley \mathbb{N}° 2169/2003, "Que establece la Mayoría de edad y el alcance de lostérminos Niño, Adolescente y Mayor de Edad".
- **h)** Ley № 1160/97 y la Ley N° 3440/08 "Código Penal de la República del Paraguay". Los artículos 21 y 23 del citado cuerpo normativo.
- i) Ley N° 1286/98 "Código Procesal Penal". El artículo 427 del citado cuerpo normativo.
- **j)** Resolución N° 40/33 del 28 de noviembre de 1985 que establece las "Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores" adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- **k)** Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, adoptadas y proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/112, del 14 de diciembre de 1990.
- l) Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/113, del 14 de diciembre de 1990.
- 13 Directrices de Acción de Viena sobre el niño en el Sistema de Justicia Penal. Julio 1997.
- **14.** Resolución N^{o} 12/18 "Los derechos humanos en la administración de justicia, en particular la justicia juvenil".
- **15.** Acordada № 1023/2015 "Por la cual se aprueba el reglamento de mediación penal de adolescentes en conflicto con la ley penal"



12. FUERO: PENAL

OBSERVACION: Para el examen específico incluye la totalidad de los contenidos del eje temático de Derecho Penal, para los postulantes que se presentaron para cargos de Tribunal, Juez y Fiscal Penal, también incluye para los postulantes de Penal Especializado en Delitos Ecológicos y Medio Ambiente, Especializado en Crimen Organizado y Delitos Económicos, Penal de Sentencia de Delitos Económicos, Penal de Sentencia Contra el Crimen Organizado, Garantías de Delitos Económicos, Garantías Contra el Crimen Organizado, Fiscal Barrial, Fiscal Zonal o Regional, Fiscal con denominación de Ciudad (ejemplo: Fiscal de Ciudad del Este, Fiscal de Concepción, Fiscal de Encarnación)

1. Ley N.° 1.160/1997 y N.° 3440/08 "Código Penal de la República del Paraguay".

Parte General.

Título I – La ley penal
Título III – De las Penas
Título V Comiso y privación de Beneficios
Título VII – La prescripción.

Parte Especial.

Título I – Hechos punibles contra la persona

Título II – Hechos punibles contra los bienes de las personas

Título VI – Hechos punibles contra el orden económico y tributario: Capítulo I – Hechos punibles contra el erario.

Título VIII – Hechos punibles contra las funciones del Estado:

Capitulo III – Hechos punibles contra el ejercicio de funciones públicas.

2. Ley N.° 1.286/1998 "Código Procesal Penal de la República del Paraguay".

Primera Parte – Parte General Libro Preliminar – Fundamentos: Título I -

Principios y garantías procesales

Libro Primero – La justicia penal y los sujetos procesales:

Título I – La justicia penal: Capítulo I – Jurisdicción y Competencia, Capítulo II –

Tribunales competentes.

Título II – El Ministerio Público y sus órganos auxiliares: Capítulo I – El Ministerio Público,

Capítulo II – Policía Nacional en función investigativa.

Título IV – El Imputado

Libro Segundo – Actos procesales y nulidades:

Título I – Actos procesales: Capítulo IV – Plazos. Capítulo V – Control de duración del

procedimiento. Capítulo VI – Comunicación entre autoridades

Título II – Nulidades

Libro Tercero – Medios de Prueba Libro Cuarto – Medidas cautelares Segunda parte –

Procedimientos

Libro Primero – Procedimiento Ordinario

Libro Segundo – Procedimientos Especiales (Procedimiento especial por hechos punibles deacción privada, Procedimiento Abreviado y Procedimiento para la Reparación del Daño).

Libro Tercero – Recursos.

Leyes especiales

3. Ley N.° 6379/2019 "Que crea la Competencia en Delitos Económicos y Crimen Organizado en la Jurisdicción del Fuero Penal".



- **4.** Ley N.° 5876/17 y su modificación por LEY N.° 6.396/2019 "De Administración de Bienes Incautados y Comisados". Objeto. Finalidad. Definiciones. Facultades. Obligaciones. Venta anticipada.
- **5.** Ley N.° 4024/19 y su modificación por Ley N.° 6408/2019 "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, Asociación Terrorista y Financiamiento del Terrorismo".
- **6.** Ley № 6430/2019 "Que previene, tipifica y sanciona los hechos punibles decohecho transnacional y soborno transnacional".
- 7. Ley № 6431/2019 "Que crea el procedimiento especial para la aplicación del Comiso, el Comiso Especial, la privación de beneficios y ganancias y el Comiso Autónomo".
- **8.** Ley № 6497/2019 "Que Previene y Reprime los Actos Ilícitos Destinados a la Legitimación de Dinero o Bienes".
- 9. Ley 4788/2012 "Contra la Trata Integral de Personas".
- **10.** Ley N.° 1340/98 "Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes" y su modificatoria la Ley № 1.881/02. Arts. 21, 25, 26 y 44.
- **11.** Ley № 716/96. "Que sanciona delitos contra el medioambiente.
- **12.** Ley N.° 2.717/15 que modifica el artículo 6° de la ley N.° 716/96 "Que sanciona delitos contra el medio ambiente".
- 13. Ley № 6.676/20 "Que prohíbe las actividades de transformación y conversión de las superficies con cobertura de bosques en la región Oriental".
- **14.** Ley № 6390/20. Que regula la emisión de ruidos".



13. FUERO: PENAL DE EJECUCIÓN

a. Código de Ejecución Penal – Ley5.162/14

b. Ley Nro. 1.160/97 – Código Penal, modificado por la Ley 3.440/08Libro Primero – Parte General

Título I – La Ley Penal Título II

- El Hecho PunibleTítulo III -

De las Penas Título IV -

Medidas

Título V – Comiso y privación de beneficios Título

VI – Instancia del procedimiento Título VII

- La Prescripción

Observación: Se excluye toda la Parte Especial del Código Penal

c. Ley Nro. 1.286/98 – Código Procesal Penal

PrimeraParte – Parte General

Libro Preliminar – Fundamentos

Título I – Principios y garantías procesales

Título II – Acciones que nacen de los hechos punibles Libro

Primero – La justicia penal y los sujetos procesales

Título I – Lajusticia penal

Título II – El Ministerio Público y los órganos auxiliares

Título III

- La víctima y el querellante

Título IV – El imputado

Título V – Deberes de las partes

Libro segundo – Actos procesales y nulidades

Títulol – Actos Procesales

Título II – Nulidades

Libro tercero – Medios de prueba

Título I – Normas generales Título III

- Testimonios

Título IV – Pericias

Libro cuarto – Medidas cautelares

Título I – Normas generales

Título II – Medidas cautelares de carácter personal

TítuloIII – Medidas cautelares de carácter real Libro

quinto - Costas e indemnizaciones



Título I – Costas Título II – Indemnización al imputado

Segunda Parte – Procedimientos Libro primero – Procedimiento ordinario Título I – Etapa preparatoria Capítulo V – Incidentes y excepciones Libro tercero – Recursos Título I – Normas Generales Título II – Recurso de reposición Título III – Recurso de apelación Título IV – Recurso extraordinario de casación Título V – Recurso de revisión Libro curto – Ejecución Título I – Ejecución penal

14. FUERO: PENAL DE EJECUCIÓN DELITOS ECONOMICOS Y CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

- a) Código de Ejecución Penal Ley5.162/14
- **b)** Ley Nro. 1.160/97 Código Penal, modificado por la Ley 3.440/08Libro Primero Parte General

Título I – La Ley Penal Título II

- El Hecho Punible
- Título III De las Penas

Título IV – Medidas

Título V – Comiso y privación de beneficios Título

VI – Instancia del procedimiento Título VII

La Prescripción

Parte Especial.

Título I – Hechos punibles contra la persona

Título II – Hechos punibles contra los bienes de las personas

Título VI – Hechos punibles contra el orden económico y tributario:

Capítulo I -Hechos punibles contra el erario.

Título VIII – Hechos punibles contra las funciones del Estado:

Capitulo III – Hechos punibles contra el ejercicio de funciones públicas.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

c) Ley Nro. 1.286/98 – Código Procesal Penal

Primera Parte-Parte General

Libro Preliminar – Fundamentos

Título I – Principios y garantías procesales

Título II – Acciones que nacen de los hechos punibles Libro

Primero – La justicia penal y los sujetos procesales

Título I – Lajusticia penal

Título II – El Ministerio Público y los órganos auxiliares

Título III

- La víctima y el querellante

Título IV – El imputado

Título V – Deberes de las partes

Libro segundo – Actos procesales y nulidades

TítuloI – Actos Procesales

Título II - Nulidades

Libro tercero – Medios de prueba

Título I – Normas generales Título III

- Testimonios

Título IV – Pericias

Libro cuarto - Medidas cautelares

Título I – Normas generales

Título II – Medidas cautelares de carácter personal

TítuloIII – Medidas cautelares de carácter real Libro

quinto – Costas e indemnizaciones

Título I – Costas

Título II - Indemnización al imputado Segunda

Parte – Procedimientos Libro primero –

Procedimiento ordinario

Título I – Etapa preparatoria

Capítulo V – Incidentes y excepciones

Libro tercero – Recursos Título I

- Normas Generales Título II -

Recurso de reposición Título III

- Recurso de apelación

Título IV – Recurso extraordinario de casación

TítuloV - Recurso de revisión

Libro cuarto – Ejecución

Título I – Ejecución penal



d) Ley N° 6379/2019 "Que crea la Competencia en Delitos Económicos y Crimen Organizado en la Jurisdicción del Fuero Penal".

Acordadas:

Acordada N° 1406/2020; Acordada N° 1419/2020; Acordada N° 1432/2020; Acordada N° 1437/2020; Acordada N° 1438/2020

Resoluciones CSJ:

Resolución N° 8153/2020; Resolución N°8263/2020

Aprobado por el Consejo de la Magistratura – 20 de marzo de 2023